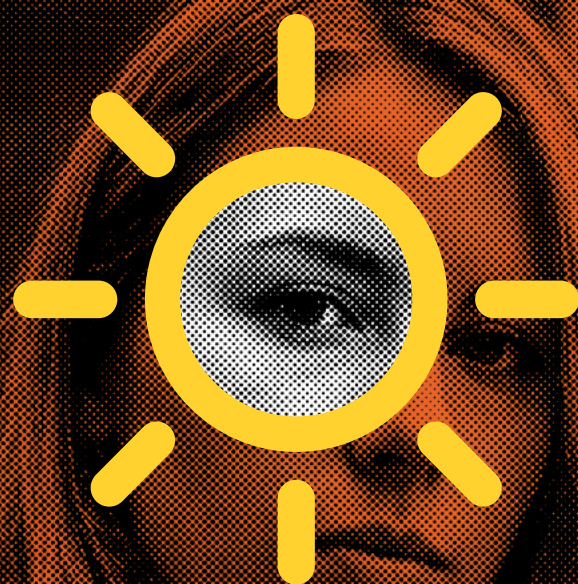




DÍPTICO

PREVENIR EL ESTRÉS TÉRMICO EN TU CENTRO ¡SE PUEDE!

CON LA FINANCIACIÓN DE:

AS2024-0028

COLABORA:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



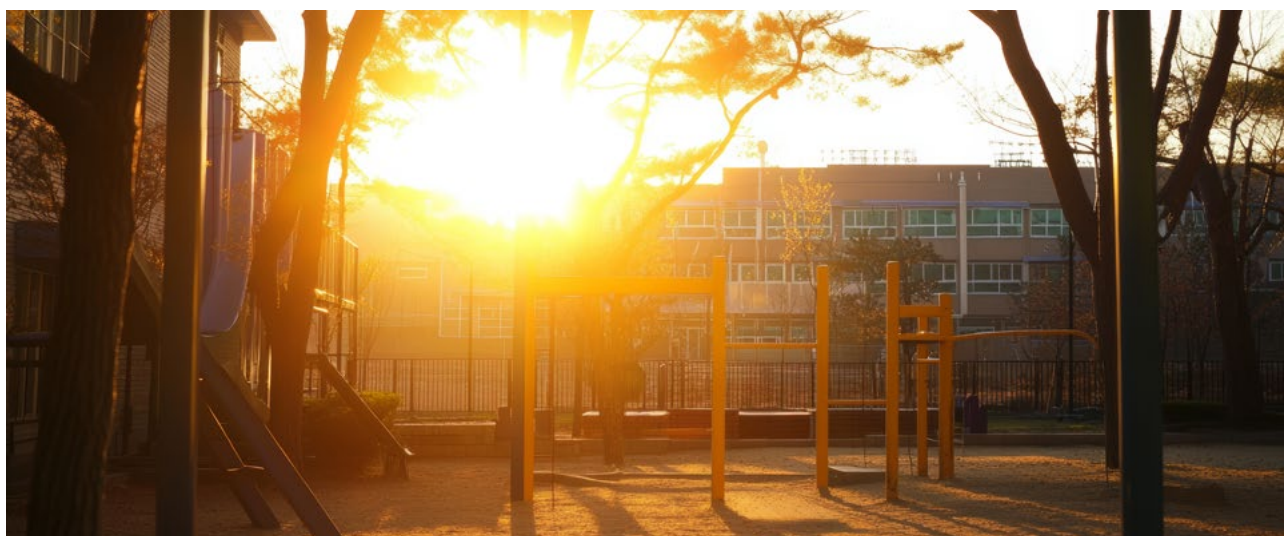
FUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.



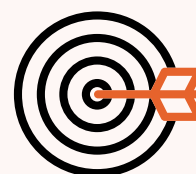
CCOO
enseñanza

La enseñanza privada es un sector consolidado y de gran intensidad en capital humano que abarca no solo a docentes, sino también a personal de servicios complementarios como limpieza, mantenimiento y administración. De acuerdo con el **Real Decreto 486/1997**, la labor en los centros educativos se considera un trabajo ligero, lo que exige legalmente mantener las aulas en un rango de temperatura de entre **14 y 25 °C** y una humedad relativa de entre el 30 y el 70%. No obstante, estas condiciones suelen incumplirse debido a la antigüedad de las edificaciones, que carecen de aislamiento térmico y sistemas de ventilación adecuados, situación que se agrava por olas de calor cada vez más tempranas y prolongadas.

El **estrés térmico** resultante supone un riesgo laboral serio que puede provocar fatiga, estrés y enfermedades cardiovasculares o renales. Esta vulnerabilidad es especialmente alta en niños/as y adultos de mayor edad que ven reducida su capacidad biológica de transpiración y termorregulación. Más allá de la salud física, el calor excesivo deteriora el clima de convivencia en el aula al aumentar la irritabilidad y puede llegar a **reducir el rendimiento académico de los alumnos hasta en un 30%**, afectando negativamente los resultados académicos, especialmente en periodos críticos de exámenes que coinciden con las semanas de más calor.



DESAFÍOS



Los centros de enseñanza privada se enfrentan a una serie de desafíos relacionados con el estrés térmico que **están aumentando** debido al cambio climático. El riesgo ya no se limita a días puntuales de verano, sino que **las situaciones de estrés térmico comienzan en mayo y pueden prolongarse hasta octubre**. La mayoría de los centros educativos no fueron diseñados arquitectónicamente para soportar estas condiciones. Fueron construidos en décadas pasadas (1970-1980) y no se han modernizado lo suficiente, pues presentan aislamientos precarios, persianas rotas y falta de ventilación funcional. En aquel momento se priorizó contar con iluminación natural a través de grandes ventanales, convirtiéndolos en auténticos “invernaderos” sin el aislamiento adecuado. A diferencia de las oficinas, los centros de enseñanza **carecen de forma generalizada de sistemas de climatización mediante aire acondicionado**. Además, el riesgo es difícil de evaluar debido a la falta de protocolos específicos y de evaluaciones de riesgos laborales actualizadas en el sector. Las **aulas en plantas superiores u orientadas al sur** son las que sufren un impacto térmico significativamente mayor.



Los desafíos para la salud de las personas trabajadoras en centros educativos en relación con el calor no se limitan únicamente a la situación termo higrométrica de las aulas docentes en las que se imparte clase, sino que se extiende a otros espacios de trabajo tales como las **salas de profesores o las salas de conserjes o administración**. Los patios de recreo son otro espacio singular que requiere de atención a las condiciones ambientales de trabajo.

El profesorado no es el único colectivo laboral expuesto al estrés térmico en los centros educativos, sino que allí se congregan muchas otras ocupaciones imprescindibles para asegurar el buen funcionamiento del centro que pueden estar incluso más expuestas a este riesgo. Entre ellas, se encuentran **ordenanzas y monitores** que suelen ser colectivos olvidados en las evaluaciones de riesgo. Muchos centros cuentan con **personal de cocina** que está doblemente expuesto al calor estacional y al calor que desprenden las cocinas. Finalmente, el **personal de limpieza** realiza un esfuerzo físico intenso, a menudo en turno de tarde, cuando el calor acumulado en el edificio alcanza su máximo (pudiendo llegar a los 37-40°C).

En definitiva, el aumento continuado de las temperaturas, la no aplicación de medidas correctoras para combatir el estrés térmico, y la mala calidad de las infraestructuras con parques inmobiliarios energéticamente ineficientes, motivan el **agravamiento de las condiciones ambientales y de discomfort térmico** en los centros de enseñanza. Incluso, si se acometen renovaciones modernas para el ahorro de energía, si no se diseñan adecuadamente, pueden aumentar inadvertidamente el riesgo de sobrecalentamiento.

BARRERAS

Las expertas señalan que **no es recomendable implantar medidas de climatización antes de reducir las demandas energéticas de los edificios**. Las intervenciones pasivas tales como el aislamiento, la protección solar, la ventilación o la naturalización de los espacios constituyen el paso previo adecuado en tanto que permiten dimensionar adecuadamente las intervenciones de climatización a llevar a cabo y evitar costes innecesarios. Asimismo, para asegurar la continuidad en el tiempo de estas medidas **se requiere de una financiación estructural que incluya el mantenimiento de las acciones realizadas**.

Europa es la región del mundo que más rápido se está calentando. En España, algunas comunidades autónomas están reaccionando de manera lenta a este problema. La falta de adecuación de sostenibilidad y seguridad de los centros ponen en riesgo a las personas trabajadoras y al alumnado. Las aulas y el resto de espacios que conforman los centros educativos son el lugar donde trabajadores y alumnos pasan una tercera parte del día por lo que su mala adaptación tiene graves afectaciones en el aspecto fisiológico y psicosocial de sus usuarios.

El riesgo de estrés térmico **requiere de nuevas planificaciones, coordinaciones entre administraciones y empresas, acondicionamiento de infraestructuras y formaciones específicas** orientadas al conocimiento de las altas temperaturas y golpes de calor de todas las personas trabajadoras.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO

Las medidas preventivas frente al calor deben derivarse como decimos de una evaluación del riesgo por estrés térmico que sea precisa y cuente con las garantías técnicas correspondientes. Para ello debe realizarla un profesional formado y en los días y las horas más calurosas del ciclo lectivo, teniendo en cuenta posibles cambios bruscos en las condiciones ambientales incluso en una misma jornada de trabajo. Además, es necesario que la evaluación cuente con una metodología respaldada científicamente para valorar el nivel de calor de forma precisa.

Lo positivo es que las medidas técnicas u organizativas frente al calor que se derivan de la evaluación del estrés térmico son conocidas. No es necesario comenzar desde cero, sino que es posible fijarse en intervenciones exitosas realizadas en centros pioneros o en terceros países. A continuación, se presentan algunos ejemplos:

MEDIDAS TÉCNICAS



- **Renaturalización de espacios (Escuelas Verdes):** Plantación de arbolado y creación de zonas verdes en los patios para reducir la temperatura del suelo (sustituyendo el cemento por césped o flora autóctona).



- **Aislamiento térmico integral:** Sustitución de ventanas por modelos con rotura de puente térmico, reparación de persianas y mejora del aislamiento en cubiertas y tejados.



- **Elementos de sombreado:** Instalación de toldos, pérgolas, películas tintadas que se adhieren a los cristales de las ventanas, sombrillas y persianas exteriores que bloqueen la radiación solar antes de que entre en el edificio.



- **Instalación de puntos de hidratación** gratuitos y frescos tanto en el interior de los edificios como en los patios (evitando que el agua salga caliente por el sol). Flexibilizar las pausas para ir a beber.



- **Airear las aulas** antes del comienzo de las clases, para mantener una temperatura más idónea en el momento de las clases.



- **Crear lugares frescos para los descansos** (climatización de las salas de profesores, despachos, etc.).



- **Instalación de sistemas de climatización:** Implementación de aire acondicionado o sistemas de refrigeración, especialmente en aulas y espacios de descanso, para cumplir con los parámetros que establece el RD de lugares de trabajo.



**Accede al vídeo explicativo
escaneando este QR:**

MEDIDAS ORGANIZATIVAS



- **Adaptación de horarios:** Flexibilizar la jornada para realizar las actividades lectivas en las horas más frescas, adelantando la salida del alumnado y permitiendo el teletrabajo para tareas administrativas o de preparación.



- Permitir al trabajador, en la medida de lo posible, **adaptar su propio ritmo de trabajo**.



- **Adelantar las clases de actividad física** a primera hora del día o al atardecer.



- **Suspensión de actividades de riesgo:** Paralizar las actividades al aire libre (educación física, recreos) durante alertas naranjas o rojas de la AEMT.



- **Protocolos de descanso:** Establecer pausas frecuentes en lugares refrigerados (refugios climáticos) para los trabajadores con mayor carga física o exposición exterior.



- **Relajar el código de vestimenta** y permitir el uso de ropa ligera, holgada, y de colores claros.



- **Equipos de protección individual:** Suministro de gorras y protección solar para el personal que debe permanecer en el exterior (vigilancia de patio, monitores).

GESTIÓN PREVENTIVA, FORMACIÓN Y DIÁLOGO



- **Evaluación específica de estrés térmico:** Realización de mediciones técnicas de temperatura y humedad en todos los puestos de trabajo para integrarlas en el Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales.



- **Formación técnica y de primeros auxilios:** Capacitar a los trabajadores en el reconocimiento temprano de síntomas de golpe de calor y en las medidas de actuación inmediata.



- **Empoderamiento de los Comités de Seguridad y Salud:** Fomentar el diálogo social y la participación de los delegados de prevención para que las medidas contra el calor sean una prioridad en la negociación colectiva.



- **Inversión Pública:** Necesidad de una dotación presupuestaria específica y planes a medio-largo plazo para acometer las reformas estructurales necesarias, superando la barrera económica que actualmente impide estas mejoras.

